



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "DÍA DEL TRABAJADOR 2018".

Ciudad de México a 8 de octubre de 2018

I. UNIDAD SOLICITANTE

Dirección General de Recursos Humanos.

II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, requiere la contratación del Servicio Integral para el Evento Denominado "Día del Trabajador 2018".

IV. OBJETO DEL SERVICIO INTEGRAL

Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y 112 y 115 de las Condiciones Generales de Trabajo, se llevará a cabo el servicio integral para el evento denominado "Día del Trabajador 2018", dirigido a los Servidores Públicos que laboran en la Secretaría de Gobernación como reconocimiento al esfuerzo aportado.

V. VIGENCIA DEL SERVICIO INTEGRAL.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el día 6 de diciembre de 2018.

VI. LUGAR, FECHAS, NÚMERO DE PERSONAS Y HORARIOS DEL SERVICIO INTEGRAL.

El Servicio Integral para el evento denominado "Día del Trabajador 2018" se llevará a cabo en un lugar cerrado, para eventos, ubicado a 15 km. a la redonda del Conjunto Bucareli el día 06 de diciembre de 2018; para 1350 personas, en un horario de 14:00 horas a 20:00 horas.



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

VII. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL

La Dirección General de Recursos Humanos solicita lo siguiente:

| LUGAR | | | | |
|-------|---|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| 1 | <p>Salón para eventos. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: De las 14:00 a las 20:00 horas. Personas: 1350</p> | Servicio | 1 | <p>Salón para eventos con capacidad de 1350 personas con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar cerrado • Ubicado en la Ciudad de México con fáciles vías de acceso a menos de 15 km a la redonda del Conjunto Bucareli. • Recinto sin columnas. • Deberá contar con espacio para el montaje de la Orquesta Sinfónica de Alientos o Mariachi de la Policía Federal de 11.30 metros por 5.90 metros a 60cm. de altura (triangular); • El piso deberá contar con alfombra o parquet en su terminado. • Debidamente iluminado. • Dos salidas de emergencia como mínimo, equipo contra incendios y señalización, de conformidad con las disposiciones de Protección Civil. • Baños suficientes para hombres y mujeres, |



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| LUGAR | | | | |
|-------|-------------|------------------|----------|--|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| | | | | <p>de manera independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento propio. <p>Las mesas para la comida deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 135 mesas redondas para diez (10) personas, <p>Las sillas deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1350 Sillas acojinadas, <p>Al proveedor se le indicará el acomodo de las sillas dependiendo del lugar del evento, 24 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p> |

| ALIMENTOS | | | | |
|-----------|-------------|------------------|----------|------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| ALIMENTOS | | | | |
|-----------|--|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| 2 | <p>Comida. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas. Personas: 1350</p> | Persona | 1350 | <p>La comida deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá de ser para 1350 personas. • Menú en tres tiempos: Con sopa o crema; Plato fuerte de 150 gramos de carne, pescado o pollo; Con guarnición de 140 gramos • Postre de 120 gramos; • Pan de sal; • Mantequilla, y • Bebidas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Refresco ilimitado servido en vasos de 250 mililitros (sabores: naranja, limón, toronja y de cola.) ○ Agua natural servida en vasos de 250 mililitros; ○ Café y; ○ Hielo ilimitado. <p>Durante el evento se servirá refresco, agua natural y hielo, de manera continua e ilimitada.</p> <p>El Personal de Servicio deberá tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mesero/a por cada diez personas, • Un capitán/a, • Jefe de cocina, • Chef responsable, |

1
y.



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| ALIMENTOS | | | | |
|-----------|-------------|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Cocineros, • Garroteros y; • Ayudantes suficientes para la elaboración de los alimentos. • Estricto control de higiene; • Excelente presentación (uniformados). <p>La mantelería deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantel, • Presentación de varias gamas de color pastel para la mantelería en tipo sólido con bordados, jacquard, lino, artesanales. • Cubremantel y • Servilletas de tela; <p>Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Deberán estar listos 3 horas antes del evento.</p> <p>Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.</p> |

MOBILIARIO

✓
y



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
|-----|---|------------------|----------|---|
| 3 | <p>Centros de mesas. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas. Personas: 1350</p> | Pieza | 135 | <p>Centros de mesa con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un arreglo con flores naturales de temporada por mesa, tipo hortensias, lisantros, rosas y lilis, • Con 25 centímetros de altura x 30 o 35 centímetros de diámetro. <p>Al proveedor se le indicará el acomodo de los centros de mesa para decorar el evento 24 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Se deberá tener todo instalado 3 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: Instalación, montaje y desmontaje.</p> |
| 4 | <p>Mesas para registro. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas. Personas: 20</p> | Pieza | 6 | <p>Las mesas de registro deberán contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 mesas tipo tablón para el registro de los invitados (el registro lo llevará a cabo personal de la |



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| MOBILIARIO | | | | |
|------------|-------------|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| | | | | <p>SEGOB).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantel y cubremantel color beige; ○ 24 sillas acojinadas con funda. <p>Se deberá tener todo instalado 12 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: La instalación y el desmontaje.</p> |

| EQUIPO | | | | |
|--------|---|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| 5 | <p>Bastidor para back. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | M ² | 1 | <p>El bastidor contara con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De madera. • Medidas de 12.20 metros de base por 4.0 metros de altura. <p>Deberá estar instalado completamente 12 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias.</p> <p>Incluye: Instalación, montaje y desmontaje.</p> |

[Handwritten signature]



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| | | | | |
|---|---|----------------|---|--|
| 6 | <p>Bastidor para back. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | M ² | 1 | <p>El bastidor contara con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De madera. • Medidas de 5 metros de base por 3.0 metros de altura. <p>Deberá estar instalado completamente 12 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias.</p> <p>Incluye: Instalación, montaje y desmontaje.</p> |
| 7 | <p>Pantalla LED Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | M ² | 2 | <p>La pantalla de LED deberá tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida de 4 metros de base por 3 metros de altura. • Aforada. • Estructura base para la pantalla aforada. <p>Deberá estar instalado completamente 12 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias.</p> <p>Deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.</p> |

[Handwritten signature]



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| | | | | |
|---|---|----------|---|--|
| 8 | <p>Cámaras con tripie. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | Servicio | 2 | <p>Las cámaras deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cámaras con tripie, cableadas para señal a circuito cerrado en pantallas. <p>Deberá estar instalado completamente 3 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje</p> |
|---|---|----------|---|--|

| SHOW | | | | |
|------|---|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| 9 | <p>Templete. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | M ² | 1 | <p>El templete deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Medidas de 12.20 metros de frente x 7.32 metros de profundidad x .80 metros de altura; ○ alfombrado en color gris; ○ aforado; ○ con cinco desembarques <p>Se deberá tener todo instalado en el lugar para el</p> |

1



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| SHOW | | | | |
|------|---|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| | | | | <p>evento, 12 horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p>El templete también será utilizado para Orquesta Sinfónica de Alientos o Mariachi de la Policía Federal.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: La instalación, el montaje y el desmontaje.</p> |
| 10 | <p>Show. Fecha: 06 de diciembre de 2018. Horario: 14:00 a 20:00 horas.</p> | Servicio | 1 | <p>El Show contará con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música ambiental; • Iluminación para la duración de todo el evento; • 10 Micrófonos inalámbricos de largo alcance (serán utilizados también para la Orquesta Sinfónica de Alientos o Mariachi de la Policía Federal), • Y Servicio de show con dos artistas reconocidos para amenizar el evento. <ul style="list-style-type: none"> ○ Duración mínima de 90 minutos y máxima de 120 minutos. |



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| SHOW | | | | |
|------|-------------|------------------|----------|--|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> o Audio profesional suficiente para sonorizar el lugar durante todo el evento. <p>Se deberá tener todo instalado en el lugar para el evento, 12 hora antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p>Deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p>Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.</p> |

1



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

| IMPRESOS | | | | |
|--|---|------------------|----------|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES |
| 11 | Invitaciones Fecha: 26 de noviembre de 2018. | Pieza | 1350 | <p>Las invitaciones deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La impresión deberá ser en offset a todo color; • De las siguientes medidas 21 x 14 cm; • Impreso por un sólo frente; • Con barniz UV; • En cartulina sulfatada de 12 pts; • Embolsadas en sobres de polipropileno cerrados con sticker transparente. <p>Deberán entregarse a más tardar el día 26 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Ciudad de México.</p> <p>Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos una vez adjudicado el servicio integral.</p> |
| Se adjunta muestra del diseño de las invitaciones con el que deberá de cumplir el proveedor para la entrega: | | | | |

1
M



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**



| | | | | |
|--|---|------------------|---|---|
| 12 | <p>Impresión de back Fecha: 06 de diciembre de 2018.</p> | Mts ² | 1 | <p>La impresión de back deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En alta resolución; • En lona mate; • Con medidas de 12.20 metros de largo por 4.0 metros de altura. <p>Deberá estar instalado completamente en el lugar para el evento, 12 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos una vez adjudicado el servicio integral.</p> <p>Incluye: Instalación, montaje y desmontaje.</p> |
| <p>Se adjunta muestra del diseño del back con el que deberá de cumplir el proveedor para la</p> | | | | |

[Handwritten signature]

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

entrega:



| | | | | |
|--|---|----------------|---|--|
| 13 | <p>Impresión de back Fecha: 06 de diciembre de 2018.</p> | M ² | 1 | <p>La impresión de back contará con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para tiro de foto: <ul style="list-style-type: none"> ○ En lona mate; ○ A color; ○ A 720 dpis reales; ○ Medidas de 5 metros de base por 3 metros de alto con rebases laterales de 30 centímetros. <p>Deberán estar instaladas completamente en el lugar para el evento, 12 horas antes de que inicie el evento.</p> <p>Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos una vez adjudicado el servicio integral.</p> <p>Incluye: Instalación, montaje y desmontaje.</p> |
| <p>Se adjunta muestra del diseño del back con el que deberá de cumplir el proveedor para la entrega:</p> | | | | |

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**



VIII. EL STAFF DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- Será integrado por 20 personas que son empleados de la Secretaría de Gobernación.
- Auxiliarán en las actividades y necesidades del evento denominado "Día del Trabajador 2018".

IX. ESPECIFICACIONES GENERALES.

- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre la comida, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que este genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.
- La prestación del servicio integral será responsabilidad del proveedor y lo realizará conforme a los requerimientos estipulados en el presente Anexo Técnico. Asimismo, el proveedor tendrá bajo su cargo, cuenta y responsabilidad la transportación y la custodia de los bienes que utilizará para la prestación de servicio integral durante la vigencia del mismo, el desmontaje se realizará una vez concluido el servicio.
- La prestación del servicio será de conformidad con lo solicitado con el presente Anexo Técnico.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "DÍA DEL TRABAJADOR 2018".

- El proveedor deberá tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante el evento; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, montaje y desmontaje del servicio, asimismo, deberá proporcionar lo indispensable para la buena prestación del mismo.
- Será responsabilidad del proveedor proveer los bienes objeto del Servicio Integral que requiera para proporcionar el servicio, así como resguardarlos, mientras dure el mismo y hasta su retiro total.
- En caso de daño, falla, robo o extravío de los bienes del proveedor, la Secretaría de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del servicio. Asimismo, deberá sustituir dicho bien por otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio.

X. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- El proveedor se obliga al cumplimiento del servicio contratado, en estricto apego a lo establecido en este Anexo Técnico para la instalación, operación, montaje, desmontaje, traslado, sonorización, visualización, ambientación, en la fecha y lugar establecido.
- El Proveedor deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y el cual deberán portar dentro de la sede del evento, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.
- El Proveedor deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones, mantenga el debido respeto, atención y cortesía con los servidores públicos.

XI. CERTIFICACIÓN TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL) PARA EL SERVICIO.

El proveedor deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con la entrega de productos con certificación TIF (Tipo de Inspección Federal) en los casos que aplique.

4.



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
“DÍA DEL TRABAJADOR 2018”.**

XII. NORMA APLICABLE PARA EL SERVICIO.

El proveedor deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios conforme a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.

XIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento del Pedido, el proveedor deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que presentará una fianza de garantía indivisible a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A., a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de dicho Instrumento, salvo que la prestación del Servicio se realice dentro del plazo citado podrá exceptuar la presentación de la misma, por lo que, el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su proposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser entregada en la oficina de la Subdirección de Contratación de Servicios, sita en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del Pedido, se dará inicio a la rescisión del mismo.

XIV. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará una penalización de acuerdo al siguiente cuadro:

| CONCEPTO | TOLERANCIA | PENALIZACIÓN |
|--|------------|--|
| Por atraso del cumplimiento de cualquiera de los requerimientos solicitados al proveedor y referidos en este Anexo Técnico | Ninguna | 5% (cinco por ciento) del valor total de cada requerimiento. |

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este Anexo Técnico, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa en términos de lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad y deberá entregar al Administrador del Pedido los comprobantes por concepto de penalización. El pago de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al proveedor; lo



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
“DÍA DEL TRABAJADOR 2018”.**

anterior, atento a lo previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Administrador del Pedido será el encargado de determinar las penalizaciones en caso de existir.

XV. DEDUCCIONES.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará al proveedor las deducciones al pago equivalentes al 5% (cinco por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

| CONCEPTO | TOLERANCIA | DEDUCCIÓN |
|--|------------|--|
| Por suministrar los alimentos de forma incompleta, fríos, o que no correspondan a las características referidas en este Anexo Técnico. | Ninguna | 5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento. |
| Por proporcionar los entregables con defectos de impresión, grabado o cualquier otra deficiencia. | Ninguna | 5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento. |
| Por no contar con la totalidad del personal requerido en el servicio. | Ninguna | 5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento. |

Dicha deducción no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en el presente Anexo Técnico.

Con fundamento en el artículo 97 segundo párrafo del “Reglamento” de la “Ley”, los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el “Proveedor” presente para su cobro, inmediatamente después de que el área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente.

El Administrador del Pedido será el responsable del cálculo de las deductivas en caso de existir.

1



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "DÍA DEL TRABAJADOR 2018".

XVI. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El proveedor deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, que garantice los daños que puedan causarse a esta Secretaría de Gobernación y/o a terceros en sus bienes o personas; la cual deberá cubrir al menos el monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado; por las actividades del Servicio Integral solicitados en el Anexo Técnico, misma que estará vigente a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 17 de diciembre de 2018.

Dicha cobertura no quedará acotada; por lo que de ser necesario, el proveedor deberá ampliarla para que en su caso y de ser necesario se efectúe la reparación del daño y riesgo del servicio, o por el total resarcimiento del daño a esta Secretaría de Gobernación, su personal y/o terceros y quedarán a cargo del proveedor el pago de los deducibles. La Póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del Pedido de dicho servicio.

En caso que el proveedor ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional antes de la firma del presente Pedido; presentará un Escrito de Responsabilidad Civil para tales efectos, en el que manifieste responder del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del servicio y de las obligaciones adquiridas en el instrumento contractual que se suscriba; asimismo el proveedor se obliga a responder por cuenta propia, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación como beneficiario preferente de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General será presentada en el domicilio del Administrador del Pedido; en la Dirección General de Recursos Humanos, sita Río Amazonas No. 91, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Se entregara al día natural siguiente de la notificación del Fallo.

XVII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá extenderse de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa aceptación y de conformidad del Administrador del Pedido, de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el Pedido y en el presente Anexo Técnico.

No se otorgará anticipo alguno al proveedor, el pago se realizará en una sola exhibición por el servicio devengado.

Asimismo, el proveedor deberá de presentar la Factura en el siguiente domicilio:



ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
“DÍA DEL TRABAJADOR 2018”.**

| ÁREA | UBICACIÓN | RFC |
|---|--|--|
| La Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos | Río Amazonas No. 91, Piso 7, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. | La Factura deberá ser expedida a nombre de: Secretaría de Gobernación SGO 850101 2H2 Domicilio Fiscal Bucareli No. 99, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. |

El pago se realizará por la prestación del servicio integral, es decir, por el servicio solicitado y devengado, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que el deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

El costo de los servicios suministrados será cubierto al proveedor en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, dichos precios serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del Pedido.

En caso de que la factura presente errores se deberá subsanar por parte del proveedor adjudicado y se reiniciara el conteo de pago al proveedor el cual es de 20 días naturales a partir de la nueva entrega de la factura respectiva.

XVIII. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

El proveedor deberá de entregar en su proposición un escrito en el que manifiesten a que se obligan a mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar la información contenida y derivada del Pedido y donde se responsabilizan del mal uso que de ella pueda hacerse, si no se cuenta con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, aún después de la terminación del Pedido.

Aceptando sujetarse a las condiciones de acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones, del numeral VI del referido anexo técnico.

El proveedor deberá entregar el día 26 de noviembre de 2018 al Área Requirente una relación de las personas que participarán con el proveedor suscrito en la prestación del servicio, asimismo, aquéllas personas a quienes se les proporcione la información para el cumplimiento del Pedido, quienes serán responsables solidarias con el proveedor en caso de violación de derechos de confidencialidad.

1
y



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "DÍA DEL TRABAJADOR 2018".

Aceptando que la Secretaría de Gobernación ejerza, en su caso, las acciones penales que se deriven de la violación a esta restricción, en cualquier tiempo, sin perjuicio de las sanciones administrativas o civiles a que haya lugar.

XIX. RESPONSABILIDAD LABORAL

El personal que sea contratado y destinado para la prestación de Servicio Integral descritos en el presente Anexo Técnico, estará de forma absoluta bajo la dirección y subordinación del proveedor, con el cual tendrá establecida su relación laboral. El proveedor será responsable de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral o de seguridad social en contra de la Secretaría de Gobernación, por parte de sus trabajadores. En consecuencia, la Secretaría de Gobernación en ningún momento deberá ser considerada como patrón solidario, sustituto o intermediario con respecto a dicho personal. Asimismo, el proveedor se obligará a eximir a la Secretaría de Gobernación de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir en su contra. Lo anterior sin perjuicio de que la Secretaría de Gobernación le cobre al proveedor los gastos originados con motivo de la contestación a las demandas laborales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que se hayan promovido en contra de la Secretaría de Gobernación.

XX. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del Contrato cuando el proveedor adjudicado incumpla con cualquiera de sus obligaciones contractuales, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XXI. ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

XXII. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Presentar en original la Oferta Económica que contenga lo siguiente:

- El costo unitario por concepto, con desglose de Subtotal, I.V.A. y el importe total de la proposición en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta la cual no deberá ser inferior a 60 días naturales posteriores a la fecha de su emisión; e
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del Pedido.
- No se otorgará anticipo



ANEXO TÉCNICO


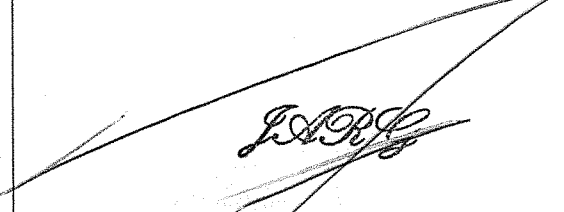
**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA DEL TRABAJADOR 2018".**

XXIII. CESIÓN DE DERECHOS.

En ninguno de los casos los derechos y obligaciones derivados del instrumento contractual que se adjudique podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas a aquella que se le haya adjudicado el Pedido; salvo los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Secretaría de Gobernación.

XXIV. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos**, fungirá como Administradora del Pedido y será la encargada de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente Anexo Técnico, o en su caso quien la sustituya en el cargo, la Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en la fracción II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la Administradora del Pedido designe a los servidores públicos que estime necesario la asistan en la supervisión del servicio integral.

| ADMINISTRADORA DEL PEDIDO. | TÍTULAR DE LA UNIDAD SOLICITANTE |
|---|---|
|  |  |
| <p>Lic. María Elena Mugica Isunza Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos</p> | <p>Lic. José Alain Rodríguez García Director General de Recursos Humanos</p> |